

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

26752 *Anuncio de licitación de: Consorcio del Museo Militar de Menorca y Patrimonio Histórico Militar del Puerto de Mahón y Cala San Esteban. Objeto: Servicio de Visitas Guiadas en grupo y otros servicios en la fortaleza de Isabel II en la Mola de Mahón. Expediente: CMMM 01/2023.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consorcio del Museo Militar de Menorca y Patrimonio Histórico Militar del Puerto de Mahón y Cala San Esteban.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q5750024A.
- 1.3) Dirección: Isabel II, 20.
- 1.4) Localidad: Mahon.
- 1.5) Provincia: Illes Balears.
- 1.6) Código postal: 07701.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES53.
- 1.9) Teléfono: +34 971355963.
- 1.10) Fax: +34 971354044.
- 1.11) Correo electrónico: info@consorciomilitarmenorca.com
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=GlxybJ%2FYx4EQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Lkx5eENHRsjLlx6q1oPaMg%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Educación.

5. Códigos CPV: 63513000 (Servicios de información turística).

6. Lugar principal de ejecución: ES53.

7. Descripción de la licitación: Servicio de Visitas Guiadas en grupo y otros servicios en la fortaleza de Isabel II en la Mola de Mahón.

8. Valor estimado: 530.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 3 años.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica-financiera se acreditará por el volumen anual de negocios en el

ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles, entre los que al menos uno de los ejercicios deberá ser superior a ciento cincuenta mil euros (150.000 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. No obstante, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Administración Pública bastará para acreditar, salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera expresadas en la mencionada inscripción). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 150000 (solvencia económico - financiera).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se apreciará teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El requisito mínimo es que el importe anual acumulado del año de mayor ejecución sea igual a la cuantía de 150.000€). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 150000 (solvencia técnica por trabajos realizados).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) 01 Ofertas al alza en el precio por uso de las instalaciones (Ponderación: 15%).
- 18.2) 02 Ofertas al alza por tiques de entrada a la Fortaleza Isabel II (Ponderación: 15%).
- 18.3) 03 Por tiques múltiples básicos vendidos para acceder a la Fortaleza de Isabel II, Museo Militar de Menorca y Castillo de San Felipe (Ponderación: 3%).
- 18.4) 04 Por tiques múltiples reducidos para acceder a la Fortaleza Isabel II, Museo Militar de Menorca y Castillo de San Felipe (Ponderación: 2%).
- 18.5) 05 Por actividades culturales y deportivas a celebrar por entidades sin ánimo de lucro (Ponderación: 2%).
- 18.6) 06 Comidas, cenas, y otras celebraciones similares (Ponderación: 4%).
- 18.7) 07 Ceremonias de boda (Ponderación: 4%).
- 18.8) 08 por cada banquete de boda (Ponderación: 4%).
- 18.9) 09 Boda completa (Banquete y ceremonia de boda) (Ponderación: 4%).
- 18.10) 10 Ofertas al alza por espectáculos. Por acto organizado (Ponderación: 2%).
- 18.11) 11 Ofertas al alza por espectáculos. Por cada entrada vendida (Ponderación: 4%).

- 18.12) 12 Por actos culturales organizados por entidades sin ánimo de lucro avaladas por el Consorcio (Ponderación: 1%).
- 18.13) A01. Calidad técnica de la oferta. Por el Proyecto de Explotación de los servicios objeto de este contrato (Ponderación: 18%).
- 18.14) A02 Calidad técnica de la oferta. Por el Proyecto de Difusión de los valores arquitectónicos y patrimoniales (Ponderación: 10%).
- 18.15) A03 Calidad técnica de la oferta. Por el aumento de los vehículos de transporte eficiente (Ponderación: 4%).
- 18.16) A04. Calidad técnica de la oferta. Por mejoras en los servicios contemplados en la prestación (Ponderación: 8%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 13:00 horas del 30 de agosto de 2024.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Consorcio del Museo Militar de Menorca y Patrimonio Histórico Militar del Puerto de Mahón y Cala San Esteban. Isabel II, 20. 07701 Mahon, España.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: Consorcio del Museo Militar de Menorca y Patrimonio Histórico Militar del Puerto de Mahón y Cala San Esteban.
- 25.1.2) Dirección: Isabel II, 20.
- 25.1.3) Localidad: Mahón.
- 25.1.5) Código postal: 07701.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.7) Teléfono: 971356371.
- 25.1.9) Correo electrónico: consorciomilitarmenorca@mde.es
28. Fecha de envío del anuncio: 15 de julio de 2024.

Mahon, 15 de julio de 2024.- Presidente, Victor Manuel Herrero Álvarez.

ID: A240033825-1